

BAQUEDANO, 27 AGO 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2027

VISTOS:

1. Solicitud de Día Administrativo Nro. 115 de fecha 08 de agosto del 2013.
2. El Decreto de Registro Nro. 21 de fecha 01 de Febrero del 2013, que nombra en calidad a contrata a don Ronnie Osvaldo Muñoz Pérez Cédula Nacional de Identidad [REDACTED], Escalafón Profesional, jornada Grado 11° E.M.S, a contar del 01 de Febrero al 31 de diciembre del 2013.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones al funcionario, don Ronnie Osvaldo Muñoz perez, Cédula Nacional de Identidad Nro. [REDACTED] Escalafón Profesional Grado 11° E.M.S., por el día viernes 16 de agosto del 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Dirección de Administración y Finanzas, Control e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/svd

DISTRIBUCION

- Administración y Finanzas
- Control
- Interesada